
1º CURSO DE PRIMER CICLO ENSEÑANZAS BÁSICAS

ASIGNATURA: EDUCACIÓN Y EXPRESIÓN DEL MOVIMIENTO

1. OBJETIVOS.

1.1 OBJETIVOS DE REFERENCIA.

1. Descubrir el cuerpo, sus partes y la posibilidad motriz de cada una de ellas, así como la alineación corporal.
2. Crear nuevos patrones de movimiento y expresión que aumenten el vocabulario y la coordinación corporal.
3. Fomentar el placer por la danza apoyándose en la creatividad, uso del espacio y la sensibilidad musical.
4. Aceptar la propia imagen y utilizar hábitos saludables.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Descubrir las distintas partes del cuerpo y las posibilidades articulares que ofrece, a través de ejercicios específicos e individuales, en el espacio, así como la alineación corporal.
2. Tomar conciencia del apoyo del pie como base de sujeción del cuerpo.
3. Buscar el emplazamiento correcto del peso, en posiciones estáticas y dinámicas (cambios de peso).
4. Movilizar las distintas partes del cuerpo y descubrir su capacidad de movimiento.
5. Tomar conciencia de las primeras sensaciones para la colocación del cuerpo, como contraer, alargar, en deors, relajar, flexionar, estirar, respirar, alinear, extender...
6. Tomar conciencia de la mecanización del empuje del pie para el desarrollo de los futuros saltos dentro del diseño de actividades lúdicas y participativas.
7. Realizar los ejercicios y secuencias propias de este nivel con la coordinación requerida en la práctica de la danza.
8. Iniciarles en el uso correcto del espacio tanto en un nivel individual como grupal, a través del conocimiento de los puntos de la escena y, a partir de estos, conocer las diferentes posiciones que pueden adquirir para bailar.
9. Alcanzar un óptimo grado de interacción, comunicación y respeto entre los/as alumnos/as y el profesor/a, a través de aspectos didácticos-lúdicos.
10. Desarrollar la capacidad expresiva del alumno/a y la sensibilidad musical a través de los movimientos fomentando, además, el interés y el gusto por la danza.
11. Descubrir el placer por la danza a través de la música y su relación con el movimiento.

2. CONTENIDOS.

1. Descubrimiento las distintas partes del cuerpo y las posibilidades articulares que ofrece, a través de ejercicios específicos e individuales, en el espacio, así como la alineación corporal.
2. Toma de conciencia del apoyo del pie como base de sujeción del cuerpo.
3. Trabajo del emplazamiento correcto del peso en posiciones estáticas y dinámicas.
4. Movilización de todas las partes del cuerpo descubriendo la capacidad de movimiento de cada una de ellas.
5. Búsqueda de las primeras sensaciones para la colocación del cuerpo: contraer, alargar, en dehors, relajar, flexionar, estirar, respirar, alinear, extender...
6. Mecanización del empuje del pie a través de actividades lúdicas y participativa.
7. Iniciación al trabajo de coordinación de los distintos segmentos corporales.
8. Conocimiento del espacio tanto en un nivel individual como grupal, a través del conocimiento de los puntos de la escena y, a partir de estos, conocer las diferentes posiciones que pueden adquirir para bailar.
9. Adquisición de actitudes respetuosas y hábitos saludables a través de aspectos lúdicos.
10. Iniciación a la sensibilidad musical y la creatividad.
11. Descubrimiento del placer por la danza a través de la música y su relación con el movimiento.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Se realizarán diariamente, y sobre todo durante el primer trimestre, ejercicios de suelo, dirigidos a la búsqueda de la colocación general del cuerpo y el desarrollo de la amplitud articular y elasticidad muscular.

Ejercicios en el suelo

- Ejercicios de flexibilidad y alargamiento de la espalda.
- Ejercicios para el estiramiento de isquiotibiales.
- Ejercicios para el alargamiento y extensión de piernas y pies.
- Ejercicios para el trabajo flexible del en dehors de la cadera y del bajo de pierna.
- Ejercicios para la flexibilidad de abductores.
- Ejercicios para la búsqueda y desarrollo de la flexibilidad articular y elasticidad muscular.

Ejercicios frente a la barra

- Demi-plié en sexta, primera, segunda y tercera posición.
- Grand plié en primera y segunda posición.
- Relevés en sexta, primera y segunda posición.
- Souplesse de côté.
- Battement tendu devant y à la seconde, desde primera posición, estirado y

- en demi plié (saliendo desde demi plié y entrando a plié).
- Battement tendu doble à la seconde.
- Battement jeté devant y à la seconde, desde primera posición.
- Chassé de primera a segunda posición.
- Temps lié de primera a segunda posición sin demi-plié y con demi-plié
- Rond de jambe à terre por cuartos en dehors y en dedans (devant-2ª y 2ª-devant).
- Cou de pied devant.
- Temps levés en sexta, primera y segunda posición.

Centro

- Conocimiento del espacio individual y grupal.
- Caminar y correr con el criterio clásico (a pie plano y a relevé).
- Puntos de la escena.
- Posiciones de los brazos en la Danza Clásica.
- Primer port de bras Vaganova en dehors y en dedans con su correspondiente cabeza
- Temps lié de primera a segunda posición sin plié y con plié.
- Demi-plié en primera y segunda posición.
- Battement tendu devant y à la seconde desde primera posición en face.
- Rond de jambe à terre por cuartos en dehors y en dedans devant y à la seconde.
- Estudio del giro de cabeza en posición en face.
- Temps levés en sexta, primera y segunda posición.
- Ejercicios de dinámica.
- Variación (Polka).

3. EVALUACIÓN.

El profesor efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje y, así, partir del nivel real del alumnado. Una vez conocido este nivel de partida, podrá llevar a cabo el desarrollo de la programación didáctica, adaptándola a la realidad del grupo-clase. La evaluación será continua, integradora e individualizada, teniendo en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

Se aplicará el proceso de evaluación continua, siempre y cuando, se asista al 70% de las clases lectivas, de cada trimestre. En caso pérdida de la misma, el alumno/a tendrá derecho a una prueba por trimestre, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, promoción y calificación.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

1. **Reconocer las distintas partes del cuerpo y su alineación.** Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce la morfología corporal y sus mecanismos de funcionamiento para el desarrollo de la danza.

2. **Realizar los contenidos específicos teniendo en cuenta los puntos de apoyo del pie y la distribución del peso.** Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el grado de conciencia del alumno en cuanto al apoyo del pie y la distribución adecuada del peso para la ejecución de estos contenidos.
3. **Realizar ejercicios en el suelo donde se trabajen movimientos y sensaciones como contraer, alargar, en dehors, relajar, flexionar, estirar, respirar, alinear, extender ...** Con este criterio se pretende comprobar el grado de desarrollo de la amplitud articular y la elasticidad muscular, así, como el grado de adquisición de determinadas sensaciones.
4. **Realizar desplazamientos coordinando movimientos simples, integrando el tiempo musical y la interpretación mediante pequeñas variaciones.** Con este criterio se pretende comprobar la musicalidad, expresividad y uso del espacio.
5. **Realizar movimientos simples de coordinación de las distintas partes del cuerpo a través de juegos dinámicos.**
Con este criterio se pretende comprobar la concentración, memorización y coordinación básica para este nivel.

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para superar la asignatura debe obtenerse al menos una calificación final de 5, la cual será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- Aspectos técnicos: 50% (colocación, coordinación, eje corporal, control del peso).
- Aspectos artísticos 25% (expresividad, interpretación, creatividad).
- Aspectos rítmico-musicales: 25%.

Es necesario superar al menos la mitad del porcentaje de los aspectos técnicos, para poder sumar el porcentaje de los otros dos apartados.

3.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el/a profesor/a, en la aplicación de los Criterios de Evaluación, estimará si el alumnado ha alcanzado los siguientes mínimos establecidos:

- a) El alumno/a debe haber asimilado conceptualmente la correcta colocación del cuerpo en los movimientos, así como su utilización en los procedimientos básicos de este nivel.
- b) El alumno/a habrá desarrollado el control del cuerpo y la coordinación básica en los ejercicios de barra y centro.
- c) Comprobar que el alumno/a ha entendido el trabajo de peso, sobre una pierna de los ejercicios básicos de este nivel.
- d) Comprobar que el alumno/a realiza los ejercicios teniendo en cuenta el ritmo preciso que requiere cada movimiento.
- e) El alumno/a habrá alcanzado el grado de flexibilidad y elasticidad necesario para la práctica de la danza.